



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Octubre de 1976.-

602-76

Expte. n° 20.265/76

VISTO:

La resolución n° 175/76 por la cual el Departamento de Ciencias Naturales llama a inscripción de interesados para cubrir diversos cargos docentes en ese Departamento; teniendo en cuenta el dictamen obrante a fojas 8 de la Comisión Asesora que entendió en el estudio y evaluación de los antecedentes del postulante inscripto para las cátedras Mineralogía I y Mineralogía II; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

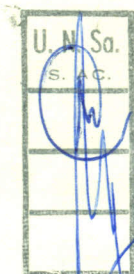
ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Geól. Ricardo J. SUREDA, Lib. Enr. n° 7.991.729, como Profesor Asociado con dedicación exclusiva de las asignaturas MINERALOGIA I y MINERALOGIA II del Departamento de Ciencias Naturales, desde / el 1° de Noviembre de 1976 y hasta el 31 de Marzo de 1977, en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654 y condicionada al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las / disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Establecer asimismo que, si dentro del período mencionado precedentemente se cubriera el referido cargo por vía del concurso, se dará por finalizada dicha designación.

ARTICULO 3°.- Imputar el presente nombramiento en la respectiva partida presupuestaria del Departamento recurrente.

ARTICULO 4°.- Dar por finalizadas a partir del 1° de Noviembre del corriente año las funciones de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva que venía desempeñando en el Departamento de Ciencias Naturales el Geól. Ricardo J. SUREDA.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Gustavo E. Wierna
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Hugo Roberto Ibarra
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR